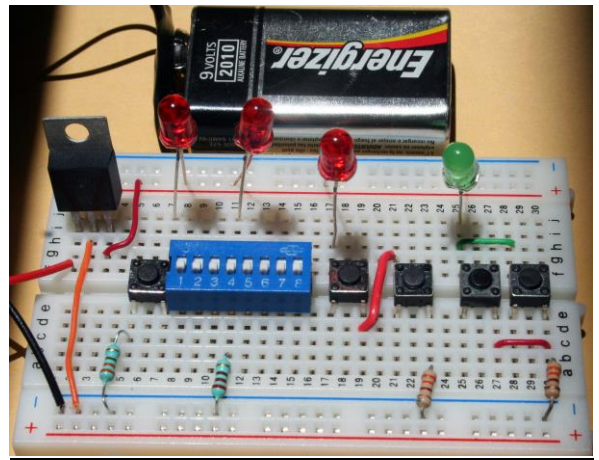


## Laboratorio de Electrónica Digital I Semestre, Enero - Junio 2017

Práctica	Tema
1	Introducción al Laboratorio
2	Operadores Lógicos Implementacion con TTL
3	Captura Esquemática
4	Simulación y Captura Esquemática
5	Minimización de Funciones Booleanas
6	Lenguaje de descripción de Hardware ABEL-HDL, Diseño Combinacional
7	Decodificador de BCD a 7 Segmentos,
8	FLIP-FLOP R.S y eliminador de rebotes
9 y 10	Diseño Secuencial Sincronico y Contadores



**Circuito practica 1 y simulación en Protesus**

Los circuitos requeridos serán implementados en una tablilla de conexiones y deberán de presentarse funcionando correctamente y entregar el reporte correspondiente por lo menos un día antes de la siguiente práctica. Fecha límite de entrega de reporte y presentación del circuito, la revisión y entrega es en el departamento de Informática (3er piso Biblioteca de FIME Ing. Guadalupe E. Cedillo Garza) con los Becarios.

Los reportes de Laboratorio deberán de contener la siguiente información:

Portada:

- 1.- U.A.N.L. F.I.M.E. (logotipos y nombres)
- 2.- Nombre del Laboratorio
- 3.- Número y nombre de la Práctica
- 4.- Nombre del Alumno y su número de matrícula
- 5.- Hora y día del grupo
- 6.- Nombre del profesor
- 7.- Fecha de elaboración.

En la solución para todas las prácticas:

- 1.- Descripción de la práctica y Material utilizado.
- 2.- Procedimiento.
- 3.- Resultados claramente indicados.
- 4.- Resolver e incluir el cuestionario correspondiente a la práctica.
- 5.- Conclusiones y Recomendaciones (un reporte sin conclusiones carece de valor)
- 6.- Tiempo estimado que se le dedico a esta actividad (hrs.)
- 7.- Número de veces que acudió a asesorías para completar esta actividad.
- 8.- Referencias Bibliográficas

*Para los reportes de cada una de las prácticas se recomienda consultar la lista de cotejo del libro que está disponible en : <http://jaqarza.fime.uanl.mx/general/paginas/Laboratorio.htm> en la sección libro nuevo*

**Nota:** si tu reporte es una copia, no se te tomará en cuenta ni a ti ni al dueño del original. Valor de la visión 2020 Integridad. La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

***Se recomienda ser previsor y en la medida de lo posible entregar antes de tiempo lo requerido, evita contratiempos.***

Dudas o comentarios [jaqarza48@gmail.com](mailto:jaqarza48@gmail.com)